

*El Mobility Institute es la plataforma empresarial del RACC y Deloitte que investiga y analiza la movilidad futura, que ya cuenta con más de 50 empresas de diferentes sectores*

## **La ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana presenta el anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible a los miembros del Mobility Institute del RACC**

- La ministra Raquel Sánchez y la secretaria general de Transportes y Movilidad, María José Rallo, han dado a conocer las principales líneas de la nueva norma, que tiene por objetivo establecer las bases para un sistema de transporte que garantice el derecho a la movilidad sostenible a toda la ciudadanía.
- En su intervención, la ministra Sánchez ha destacado que “se trata de asegurar la movilidad como un derecho, un elemento de cohesión social y de crecimiento económico”.
- El acto, abierto únicamente a los miembros del Mobility Institute del RACC, ha contado con la presencia de una cincuentena de asistentes, que han podido participar en un coloquio con representantes del Ministerio sobre la nueva propuesta de normativa.

**Barcelona, 30 de mayo de 2022** – La ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, **Raquel Sánchez**, y la secretaria general de Transportes y Movilidad, María José Rallo, han presentado este lunes el nuevo **anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible** en un acto privado en la sede del RACC. La sesión se ha enmarcado en el ciclo de conferencias que organiza el **RACC Mobility Institute**, la plataforma creada por el RACC y Deloitte que analiza las nuevas tendencias y modelos de negocio en el ámbito de la movilidad, los *Mobility Talks*, que se dirige a los miembros adheridos a la iniciativa.

El anteproyecto de Ley busca **establecer las bases para un sistema de transportes que garantice el derecho de la ciudadanía a la movilidad**. La propuesta tiene la **sostenibilidad** como eje vertebrador, no solo en cuanto al medio ambiente, sino también desde el punto de vista social y económico. También es una apuesta por la introducción de las nuevas tecnologías y la **digitalización** para garantizar la eficiencia del sistema de movilidad.

La presentación del acto ha sido a cargo del presidente del RACC, Josep Mateu, que ha puesto de relieve que “la Ley de la Movilidad Sostenible es imprescindible para hacer frente a la profunda transformación de la manera de desplazarnos que estamos viviendo en todo el mundo”, y ha subrayado que el nuevo marco plantea oportunidades, pero también dudas. El presidente del RACC ha recordado que “la movilidad debe ser segura y sostenible pero también compatible con el progreso económico de nuestro país” y que considera fundamental que la nueva norma tenga en cuenta “la visión metropolitana, puesto que es necesario establecer herramientas que permitan mejorar la planificación de las inversiones en transporte público. Y que las leyes ayuden en esta dirección”.

Por su parte, durante su ponencia, la ministra Sánchez ha destacado: “La Ley de Movilidad es el culmen de la caja de herramientas que estamos desplegando y que incluye la Estrategia de Movilidad Sostenible, Segura y Conectada, los Fondos Next Generation y los Presupuestos Generales. Las herramientas para dar respuesta a los retos de la movilidad y del transporte del siglo XXI, solucionar los problemas reales de movilidad de los ciudadanos y garantizar un sistema de transporte y logística eficaz, sostenible y resiliente. En definitiva, se trata de asegurar la movilidad como un derecho, un elemento de cohesión social y de crecimiento económico”.

El acto también ha consistido en un coloquio entre la secretaria general de Transportes y Movilidad, María José Rallo, y el coordinador del Mobility Institute en el RACC, Ricard Casalins. El encuentro ha contado con una cincuentena de asistentes, que han contribuido a la sesión con sus preguntas y reflexiones sobre las novedades y retos que plantea esta futura ley.

El anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible fue aprobado por el Consejo de Ministros del 1 de marzo de 2022 y tendrá que volverse a presentar como Proyecto de Ley en las Cortes Generales por tramitación parlamentaria antes de que acabe este año. El compromiso del Ministerio con la Comisión Europea es que la nueva norma se haya aprobada antes de que finalice en 2023.

## **Mobility Institute RACC, al servicio de las empresas**

El Mobility Institute RACC, creado en 2019 por el RACC con la colaboración de Deloitte, estudia la movilidad urbana con una visión de 360 grados que implica el consumidor, la tecnología, las empresas y las administraciones, con la misión de ayudar a sus asociados a tomar las mejores decisiones. La entidad también pretende influir en el diseño y la construcción de una movilidad más segura, eficiente, sostenible y asequible.

Su actividad se basa en la publicación de investigaciones exclusivas para sus asociados relacionadas con la micromovilidad, la gestión de datos o las tendencias en modelos de propiedad de vehículos, entre otros. También se encarga de elaborar el ‘Barómetro de la Movilidad’, un observatorio permanente que analiza trimestralmente la evolución de los hábitos de movilidad de los ciudadanos en Barcelona y Madrid para descubrir las nuevas tendencias en la manera de moverse. Además, ofrece *dashboards* de datos, indicadores y recursos de movilidad, organiza los ciclos de conferencias *Mobility Talks* y *Mobility Webinars*

y crea espacios de encuentro para que sus miembros adheridos puedan intercambiar experiencias, debatir y colaborar para afrontar los retos que plantea la movilidad del futuro.

El Mobility Institute RACC **cuenta con 53 miembros** adheridos de los sectores de las infraestructuras, la distribución, la consultoría, la ingeniería, los seguros, las finanzas y la administración pública. Además, lo conforman operadores públicos y privados de transporte, asociaciones, ayuntamientos e instituciones públicas, entre otras. La buena acogida por parte de sectores tan diversos confirma la importancia que ha adquirido la movilidad en la estrategia de muchas entidades que quieren seguir de cerca las tendencias, tanto en nuestro país como en el extranjero.

**Para más información:**

RACC Prensa | 93 495 50 29 | [raccmedia@racc.es](mailto:raccmedia@racc.es)